Hatonuevo, La Guajira, 16 de abril de 2026

PARA: HASSAN DAVID PALMEZANO ROMERO - Alcalde Municipal
DE: ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO - Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE DE SUPERVISIÓN PARA PRÓRROGA EN TIEMPO DEL CONTRATO N° MC-PS-SGO-108-2026

En mi condición de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del contrato de la referencia, emito **CONCEPTO FAVORABLE** para que se conceda la solicitud de prórroga en tiempo al contrato **N° MC-PS-SGO-108-2026**, suscrito con la contratista **KAREN ONFALIS GOMEZ CARDONA** Representante Legal de **K&G SERVICIOS**, cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA"*.

La presente recomendación se fundamenta en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. **Solicitud del Contratista:** El día 16 de abril de 2026, la contratista presentó solicitud formal de prórroga exponiendo la imposibilidad de ejecutar las actividades programadas debido a la situación de orden público (paro armado) que afecta al departamento de La Guajira y al municipio de Hatonuevo.
2. **Causal de Fuerza Mayor:** Se ha verificado que los hechos descritos constituyen una circunstancia de fuerza mayor, ajena a la voluntad del contratista, que impide el desplazamiento seguro del personal y la asistencia de los miembros de las JAC a las capacitaciones, poniendo en riesgo la integridad física de los participantes.
3. **Necesidad Institucional:** La necesidad que dio origen al contrato aún persiste y es de vital importancia para el fortalecimiento de la participación comunitaria en el municipio.
4. **Justificación de la Ampliación:** La adición en tiempo por **diez (10) días calendario** se considera razonable y necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción una vez se restablezcan las condiciones de seguridad en el territorio.

CONCEPTO:
Por lo anteriormente expuesto, este despacho sugiere **APROBAR** la solicitud de prórroga por el término de diez (10) días calendario y dar traslado a la oficina correspondiente para que se proceda con el trámite administrativo y legal pertinente, asegurando que la modificación se realice antes del vencimiento del plazo inicial fijado en el acta de inicio.
Atentamente,

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor del Contrato